

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 15 de diciembre de 2023 a las 08:30 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **15 de diciembre de 2023 a las 08:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

53/23

- **Sesión:** Ordinaria.
- **Fecha:** Viernes, día 15 de diciembre de 2023.



- Lugar: *Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*
- Hora: *08:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

* **PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2023 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de diciembre de 2023.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación del Plan Anual de Patrocinios de la ciudad de Málaga para el ejercicio de 2024 (expediente n° 50/2023).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra la convocatoria para la provisión de la Coordinación General de Urbanismo y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 51/2023).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta relativa al nombramiento del titular de la Coordinación General de Urbanismo y Vivienda (expediente n° 52/2023).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta relativa al nombramiento del titular de la Dirección General de Deporte (expediente n° 53/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO N° 6.- *Propuesta de autorización de la adjudicación de la contratación de los servicios postales de notificaciones administrativas con presunción de veracidad y fehaciencia en la distribución, entrega, recepción, rehúse o imposibilidad de entrega del O.A. de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 35/2023).*



**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO,
EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de la “XXVIII Edición del Certamen de Poesía para Escolares «Poetas del 27», año 2024”.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 8.- *Propuesta de rectificación de errores de la dispensa de los objetivos de calidad acústica otorgada con carácter excepcional para la realización del evento “Aguinaldo”, aprobada mediante acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local en la sesión de fecha 10 de noviembre de 2023 (expediente n° 91/2023).*

PUNTO N° 9.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Navidad en el Distrito 1” (expediente n° 104/2023).*

PUNTO N° 10.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “6° Duatlón Málaga 2023. Copa de Andalucía Universitaria” (expediente n° 111/2023).*

PUNTO N° 11.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Navidad en el Distrito 3” (expediente n° 113/2023).*

PUNTO N° 12.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Cabalgatas de los Reyes Magos” (expediente n° 115/2023).*

PUNTO N° 13.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Festival del Teatro...en tu zona 2024” (expediente n° 116/2023).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 13/12/2023 13:41 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 13/12/2023 14:09 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 13/12/2023 14:10 Emitido por: FNMT-RCM



CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 14.- *Propuesta de aprobación del expediente de contratación del “Servicio de Mantenimiento del Equipamiento de las Playas del Término Municipal de Málaga” (expediente n° 129/23).*

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

PUNTO N° 15.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para la implantación de cep@l (Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local) (expediente n° 5/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD,

PUNTO N° 16.- *Propuesta de aprobación de la “Convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales para entidades que realicen actividades de apoyo escolar a menores en situación de exclusión social. Año 2023-2024” (expediente n° 12/2023).*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PUNTO N° 17.- *Propuesta de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, año 2024 (expediente n° 5/2023).*

PUNTO N° 18.- *Propuesta de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva , a las Organizaciones No Gubernamentales en el Campo de la Cooperación*



Internacional para el Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos para el año 2024 (expediente nº 6/2023).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 19.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle del SUC-ED-LE.13 “Mayorazgo”, promovido por las mercantiles Tralo-Suba Mayorazgo, S.L. y Traloinver, S.L (expediente nº PL38/2021).*

PUNTO Nº 20.- *Propuesta de aprobación inicial del Plan Especial de la parcela agrupada 1.5, 1.6 Y 1.7 del Plan Parcial de Ordenación SUP.G-4 “Ordóñez” del P.G.O.U. De Málaga, sita en calle Orense, 17”, promovido por Bogaris Retail SLU (expediente nº PL 39/2021).*

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/16181 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de noviembre de 2023 relativa a la delegación de la competencia del Alcalde para declarar bienes muebles no utilizables y entrega a centro autorizado de tratamiento de residuos.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

